



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

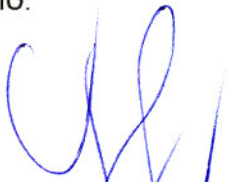
06 ABR 2010

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve suspender, en forma inmediata, todo tipo de publicidad oficial a través de los medios de comunicación de propiedad o de los que formaran parte societaria el Grupo Uno, y hasta tanto se resuelva el conflicto gremial existente con la reincorporación de los 26 trabajadores despedidos de las radios LT8 y LT3 de la ciudad de Rosario.


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL.
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - P.J.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Como es de público conocimiento, el 29 de marzo trabajadores de LT8 y LT3, de la ciudad de Rosario, comenzaron a recibir telegramas de despido ante lo cual inician distintas medidas de fuerza que incluyen desde movilizaciones hasta un hecho, de características históricas, como lo es un paro de actividades en el Diario La Capital.

Amplios sectores de la comunidad de Rosario, del ámbito político y organizaciones de todo el país han mostrado su solidaridad y respaldo, acompañando a los trabajadores que atraviesan esta situación, quienes por otra parte, desde hace meses, vienen denunciando las intenciones de la empresa de producir un achique de personal, con la consecuente multifuncionalidad que esto implica para muchos de ellos.

Que a esta situación se suma lo que según voceros de los trabajadores puede leerse como una persecución política, dado que "casualmente" todos los despedidos se habían negado oportunamente a rubricar una nota periodística que el Multimédios quiso hacerles firmar contra la ley de servicios de comunicación audiovisual.

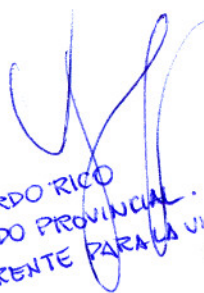
Por su parte, el grupo Uno (empresa dueña del multimédios La Capital), lejos de manifestar su intención de arribar a una solución del conflicto, no solo han enviado telegramas de intimación a volver al trabajo, bajo amenaza de despidos con causa, sino que también ratificaron su postura de no acatar la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe.




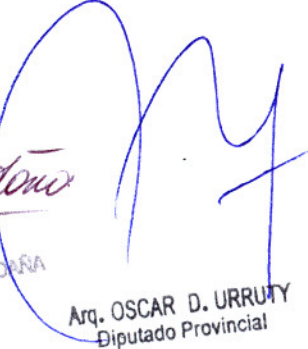
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por esto que, mediante la presente iniciativa y debido a lo injustificado de la medida entendemos que desde esta Cámara no podemos mantenernos al margen del conflicto, por lo cual resolvemos suspender, en forma inmediata, todo tipo de publicidad oficial en los medios del Grupo Uno hasta tanto se arribe a una solución.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - P.J.


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial